

87465

Quito, DM, 11 de enero del 2010

Señorita  
Ana Lucía Pazmiño Almeida  
Presente.-

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas COLIBRÍ DIGITAL PRINT S.A., en sesión celebrada el día jueves 7 de enero del 2010, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detalladas en el artículo trigésimo quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de marzo de 1999 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 3 de mayo de 1999, bajo el nombre de DIPALSACORP S.A., efectuándose el cambio de nombre a COLIBRÍ DIGITAL PRINT S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 17 de septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de septiembre del 2002. En caso de falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente

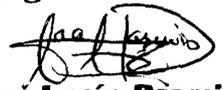
Hago propicia la oportunidad para felicitarle por su designación y reiterarle éxitos en sus funciones, por tal motivo, sírvase suscribir al pie de la presente su aceptación.

Muy atentamente

  
Oscar Estévez Ruiz  
SECRETARIO AD HOC

Lugar y fecha: Quito, DM 11 de enero del 2010

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía COLIBRÍ DIGITAL PRINT S.A. y prometo desempeñar el cargo conforme lo establece la Ley y el estatuto social de la misma

  
Ana Lucía Pazmiño Almeida  
C.C. 171048673-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 759 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 14.1

Quito, a 2.1 ENE. 2010

REGISTRO MERCANTIL



  
Dr. Raúl Caybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO